

REGLAMENTO DEL TRABAJO FIN DE MASTER (TFM)

A lo largo del curso los alumnos deben realizar un trabajo de investigación con el grupo de investigación que elijan. Tal como se recoge en los horarios del Máster deben realizar al final del segundo semestre un Trabajo Fin Master, los alumnos deben proceder a su elaboración de forma coordinada con sus tutores. La evaluación de los trabajos se llevará a cabo a finales del curso.

Los alumnos pueden elegir entre dos modalidades para la realización y evaluación de su TFM:

- A) **PRESENTACIÓN DE TRABAJOS.** Ésta consiste por un lado en la entrega de una memoria escrita explicando de forma detallada la realización y los resultados del trabajo y por otro lado de una presentación oral del mismo. Las presentaciones orales tendrán una duración no superior a 25 minutos y se realizarán ante un tribunal. Este tribunal estará compuesto por profesores del Máster que no dirijan ninguno de los trabajos que se van a presentar. El tribunal juzgará tanto el manuscrito escrito como la presentación oral y realizará las preguntas oportunas al finalizar la presentación del alumno. En base a todo esto, el tribunal decidirá la nota “numérica” del alumno.
- B) **PUBLICACIÓN DE UN ARTÍCULO CIENTÍFICO.** Aquellos alumnos que lo prefieran pueden presentar su trabajo para su publicación en el número anual de la revista de investigación ACT (Avances en Ciencias de la Tierra) que el equipo editorial del Máster publica a finales de año.

Para poder publicar el trabajo dentro de la revista de investigación del máster, este debe ser entregado en la secretaría del Máster para ser evaluado por al menos dos revisores independientes de acuerdo con los siguientes plazos:

1. Entrega en la Secretaría del Máster de una copia del trabajo en papel y del Impreso de autorización de presentación del trabajo firmado por los tutores del mismo
2. El equipo editorial nombrará los revisores de cada uno de los trabajos (dos revisores que no han de tener relación con la elaboración del trabajo en cuestión).
3. La revisión de los trabajos durará 15 días.
4. Los alumnos dispondrán de un período de 5 días para corregir el trabajo y responder las cuestiones o sugerencias formuladas por los revisores.
5. Al final de la revisión los alumnos remitirán de nuevo los trabajos para ser publicados en el número anual de la revista ACT.